



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantalmeriense.es

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA RURAL LIGERA DE SEGUNDA MANO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF. EXP. 2021/481140/006-213/00001.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

Órgano de contratación: Presidencia

Referencia de expediente: 2021/481140/006-213/00001

Código NUTS: Almería ES611.

Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Suministro. UN vehiculo autobomba rural ligera de segunda mano.

Presupuesto base de licitación: (con IVA incluido) ascienda a 120.958,86 €, al que le corresponde un IVA de 20.992,86 €, al tipo del 21%.

División por lotes: No.

Plazo de ejecución del contrato: Treinta (30) días.

El precio ofertado para cada uno de los bienes o lotes no podrá superar el presupuesto máximo de licitación establecido.

Códigos CPV: 34144210-3

Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

Criterios de adjudicación: Los señalados en el Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía:

Provisional/Complementaria: No/No.

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación del contrato (IVA excluido).

Obtención de documentación e información:

- **Perfil del contratante:** <http://www.bomberoslevantalmeriense.es>
- Información relativa a la documentación administrativa: Secretaría del Consorcio. Paraje Agua Nueva, s/n – Parque de Bomberos. 04639 Turre (Almería). Teléfono 609390613. Correo electrónico: info@bomberoslevantalmeriense.es
- Información relativa a los aspectos técnicos: Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Consorcio. . Paraje Agua Nueva, s/n – Parque de Bomberos. 04639 Turre (Almería). Teléfono 950479000. Correo electrónico: jefatura@bomberoslevantalmeriense.es .

Documentos del expediente (Documentos anexos al final de este anuncio)

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presentación de las ofertas:

- **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN SOBRES ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL**, disponible en la sede electrónica: <http://www.bomberoslevantalmeriense.es>.

(<http://www.bomberoslevanteamericense.es> -> Oficina Virtual -> Pestaña de "ADMINISTRACIÓN-E" --> Opción "CONTRATACIÓN" --> Opción de "PRESENTACION DE OFERTAS" --> Acceso a otros servicios telemáticos --> Perfil del contratante --> Presentación de Ofertas ...)

Ver el Manual para la presentación de sobres electrónicos cerrados en el sistema de la RPC (especial atención a la página 12, justificante de presentación):

[https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/porclasificador/A9EBB444615ED92DC12586B100231A55/\\$File/Manual%20presentacion%20ofertas%20v1-7.doc](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/porclasificador/A9EBB444615ED92DC12586B100231A55/$File/Manual%20presentacion%20ofertas%20v1-7.doc)

(El manual elaborado por la Diputación de Almería detalla el mismo procedimiento que se emplea para este Consorcio).

- Formato de los documentos: Tipo Adobe (.pdf)
- PLAZO de presentación. Será de veinte (15) días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, realizada el día 02 de agosto de 2021. El plazo para la presentación de las ofertas termina el próximo día 17 de agosto de 2021, a las 23:59 horas.

(Se advierte que sólo se admiten las proposiciones presentadas mediante sobre electrónico a través de la oficina virtual del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almericense. No serán admitidas las presentadas mediante instancia/solicitud general a través de la Oficina Virtual, ni las presentadas por fax o correo electrónico).

Inscripción OBLIGATORIA en el Registro de Terceros-Apoderamientos:

Para poder licitar, deberán estar dados de alta en el registro de Terceros-Apoderamientos, haciendo constar al menos:

- La identidad del tercero oferente (Identificador y denominación recogida automáticamente del certificado digital que se haya utilizado).
- La dirección de correo electrónico que quiera utilizar para comunicaciones y avisos de notificaciones por comparecencia.
- En su caso, la identidad y poderes del representante (autorizado para firmar la oferta o simplemente auxiliarles en la edición preparatoria para la presentación de las mismas). Siempre que quien apodera pueda hacerlo, bien por identificarse con un certificado de personal jurídica o, si ha utilizado un certificado de persona física, está actuando en su nombre, o en nombre de un tercero que previamente lo había apoderado para tal acción.

Alta y actualización que podrá realizar electrónicamente en la Oficina Virtual de la sede electrónica:

<http://www.bomberoslevanteamericense.es> (margen izquierdo: Acceso Oficina Virtual), o bien en el enlace directo: <https://ov.dipalme.org/comun/identificacion.zul?entidad=400026&tercero>

Comunicaciones y notificaciones electrónicas.

Para acceder a sus notificaciones electrónicas, deberá comparecer en la sede electrónica del Consorcio: <http://www.bomberoslevanteamericense.es> -> Oficina Virtual -> Mis notificaciones